

6.6. Edad

De sesenta a sesenta y cinco años, se valorará en 1 punto.

Se dará por año a partir de los sesenta y cinco años cumplidos, hasta un máximo de 30 puntos.

Cuando la solicitud de plaza la realice un matrimonio o pareja de hecho se hará la media aritmética de los años cumplidos por ambos, considerando la cifra obtenida como la edad a tener en cuenta.

7. Precios

Las plazas financiadas totalmente tendrán una sola aportación por parte del residente. El 70 por 100 de su pensión mensual. Se iniciará un expediente para aprobar el precio público que corresponda en concordancia con el baremo.

Las plazas cofinanciadas se abonarán de la manera siguiente:

El usuario abonará el 70 por 100 de su pensión mensual que se descontará del coste total de la plaza. El resto se dividirá en dos partes, una de ellas la abonarán los familiares directos del usuario, si los hubiera, y otra la Concejalía de Servicios Sociales. Subsidiariamente el Ayuntamiento, y por tanto la Concejalía de Servicios Sociales y Familia, se hará cargo de la parte correspondiente a los familiares en el caso de no haberlos.

Los pagos se realizarán mensualmente según se establezca en los documentos de condiciones de adjudicación de plaza.

En Majadahonda, a 18 de julio de 2005.—El alcalde-presidente, Narciso de Foxá Alfaro.

(03/20.219/05)

MECO**OTROS ANUNCIOS**

Por acuerdo plenario de 30 de abril de 2003 se acordó la desafectación de la porción de terreno en la calle Jazmines, margen derecho, en una superficie de 155,18 metros cuadrados, como sobrante de vía pública; dicho acuerdo fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 132, de 5 de junio de 2003, sin que se presentaran reclamaciones contra dicho expediente de desafectación.

Al haberse observado error en la superficie, por acuerdo plenario adoptado el día 30 de junio de 2005, se ha realizado medición y acordado dejar la superficie del sobrante en 153,26 metros cuadrados.

El acuerdo de la corrección material se hace público para general conocimiento y a fin de que durante el plazo de un mes a través de edicto del Ayuntamiento y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID puedan presentarse reclamaciones contra dicha corrección de la superficie del sobrante desafectado.

En Meco, a 7 de julio de 2005.—La alcaldesa-presidente en funciones, Beatriz Palomo Rodríguez.

(02/10.261/05)

MÓSTOLES**LICENCIAS**

Actuando por delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de febrero de 2005, por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete al trámite de información pública durante un período de veinte días la solicitud instada por "Contenedores y Excavaciones Móstoles, Sociedad Limitada", para el ejercicio de la actividad de empresa de contenedores y excavaciones en la finca sita en el polígono industrial I, calle C, número 36, de referencia expediente I6421/2005, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 16 de junio de 2005.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda y Obras Públicas, José María Castillo Hernández.

(02/9.411/05)

MÓSTOLES**LICENCIAS**

Actuando por delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de febrero de 2005, por la presente se hace público que

en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete al trámite de información pública durante un período de veinte días la solicitud instada por doña Nadia Sabrina Vázquez Ravelo para el ejercicio de la actividad de clínica dental en la finca sita en calle Tulipán, número 38, con vuelta a la calle Orquidea, de referencia expediente I6284/2005, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 20 de mayo de 2005.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda y Obras Públicas, José María Castillo Hernández.

(02/7.808/05)

PARLA**URBANISMO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 12 de julio de 2005, adoptó el siguiente acuerdo:

— Aprobar definitivamente el Plan Especial para la Implantación de Aparcamientos de Vehículos en Parcelas de Equipamiento Público y Zonas Verdes en el término municipal de Parla.

Lo que se publica a los efectos del artículo 124 del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio y del artículo 66 de la Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid.

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá poner recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción del mismo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo.

Potestativamente podrá contra dicho acto interponer previamente recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción del mismo (artículo 116 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas).

Parla, a 15 de julio de 2005.—La concejala accidental delegada del área de Planificación Urbanística, Desarrollo Industrial y Desarrollo Local, Rosa María Alcalá Chacón.

(02/10.239/05)

PARLA**LICENCIAS**

Por los interesados indicados se ha solicitado licencia y aportado proyecto para la instalación de actividades en los emplazamientos que se citan:

Expediente. — Titular. — Actividad. — Ubicación de la actividad

2005/000071. — Telefónica Moviles España, Sociedad Anónima. — Centro telecomunicaciones. — Calle Toledo, sin número (antigua carretera Toledo).

2005/000072. — Comunidad de propietarios Fuentebella. — Bar. — Urbanización Fuentebella (piscina número 2), número 2. 2005/000073. — Bigeco, Sociedad Anónima. — Piscina. — Calle La Pila, número 2.

2005/000074. — Cebrían Álvarez, Justo. — Oficina Viajes. — Plaza de Hoyos, 1, planta baja número 1, piso.

2005/000075. — Bar-Restaurante Ary, Sociedad Limitada. — Cafetería. — Calle Alcorcón, número 23, local 18.

2005/000076. — García Fuentes, Francisco José. — Bar. — Calle Alfonso X El Sabio, número 28.

2005/000077. — Serrano Hernández, Marta Sandra. — Peluquería de señoras. — Calle La Pila, número 2, Po. 10.

2005/000078. — Construcciones Martín-Lucngo, Sociedad Limitada. — Garaje-aparcamiento. — Calle San Félix, número 41.

2005/000079. — Jóvenes Asociados Krcando Empresa, Sociedad Limitada. — Fabricación de artículos de regalo. — Polígono industrial Cerro Rubal, parcela 4-9, nave 8.